MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

Itapúa-Paraguay

La Paz, 14 de Abril de 2023.-

Señor.
Abg. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas.
Asunción, Paraguay.

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de La Paz, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 62° de la Ley No. 2.051/03, me dirijo a usted a fin de comunicar la prórroga del Contrato N° 01/2023 para la **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ"**, según Resolución I.M N° 183/2023 del 14 de Abril de 2023.-

Se adjunta, copia de la misma.

Sin otro particular. Le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

ELIDA VIVIANA BRIZUELA BEHLING

Firmado digitalmente por ELIDA VIVIANA BRIZUELA BEHLING
Fecha: 2023.04.14 07:48:43 -04'00'

Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada U.O.C.